

BASES REGULADORAS Y CONVOCATORIA I CONCURSO DE PINTURA RÁPIDA CIUDAD DE PINOS PUENTE

1. OBJETIVOS

Desde la **Concejalía de Cultura de Pinos Puente** y con motivo de la celebración de la Semana Cultural en honor a la Patrona de Pinos Puente entre los días 8 y 17 de septiembre de 2023, se propone la celebración del **I Concurso de Pintura rápida ciudad de Pinos Puente**.

Dicho concurso tiene entre sus objetivos principales el fomento del desarrollo de actividades culturales dentro del ámbito de las artes plásticas, la participación e implicación del conjunto de la sociedad en acciones de ámbito artístico y cultural, y la creación de una colección de arte municipal.

2. PARTICIPANTES

Podrán participar en el concurso todos los pintores profesionales o aficionados, tanto españoles como extranjeros que hayan cumplido los 18 años. Pudiendo cada participante presentar una sola obra.

Los participantes no deben hallarse incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en el art. 13.2 y punto 3 de la ley 38/2003 sobre subvenciones, para lo que deberán presentar declaración responsable de no estar incurso en ninguna de las prohibiciones.

3. TEMÁTICA Y FORMATO

El estilo y la técnica serán libres y su temática serán las calles, plazas, paisajes y paisanajes de Pinos Puente.

Se pintará sobre lienzo, madera o cualquier soporte rígido (en blanco o color de base o liso).

El soporte será aportado por el/la autor/a, sellándose de 08:30 a 9:30 h. en la Posada del Puente (C/ Cuesta del Puente nº3).

Cada soporte será numerado en el reverso por la organización quedando los datos de los/as participantes en sobre cerrado con la misma numeración entregada. Se sellará un único soporte por participante.

Las dimensiones mínimas serán las del tamaño internacional nº 20 (Figura: 73x60 cm - Paisaje: 73x54 cm - Marina: 73x50 cm).

Al objeto de evitar efectos de contaminación cada participante llevará también el material adecuado para recoger los restos generados por pintura y/o disolventes (no tirando éstos en alcorques, alcantarillas, etc.) depositándolos en los contenedores o espacios habilitados para tal uso.

4. CONDICIONES

Cada participante deberá de ir provisto de todo el material que pueda necesitar para desarrollar su obra, incluido el caballete donde expondrá su pintura en el lugar asignado, sin baquetón, marco, ni cristas. El soporte ha de ser rígido, de color blanco y de superficie lisa, sin baquetón, marco ni cristal. Se presentará el día 16 de septiembre de 8:00 a 10:00 a.m. en la Posada del Puente para ser sellado, pudiéndose admitir solamente un soporte por participante.

A las 17:00 horas se dará por finalizado el tiempo de realización, debiendo presentarse en la Posada del Puente los concursantes con su obra terminada y sin firmar.

Las obras serán colocadas por riguroso orden de llegada y según el criterio establecido por la organización, quedando expuestas al público en general y al jurado en particular en el Edificio de la Posada del Puente. Las obras se mostrarán en su correspondiente caballete. En ningún caso, las obras exhibidas podrán ser retiradas antes de las 18:30 horas.

A las 19:00 horas del día 16 de septiembre el jurado designará los premios. A continuación, se leerá el acta con el fallo del mismo. Los concursantes firmarán el cuadro a la vista del público.

Para el desarrollo del concurso cada participante podrá llevar el mobiliario que necesite para su correcto desarrollo, tales como silla, sombrilla, mesa, etc. Debiendo ser todo ello recogido al término del mismo.

5. INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará según el modelo de solicitud del Anexo I, pudiéndose realizar de forma física y presencial el mismo día del concurso en horario de 8:00 a 10:00 horas en la Posada del Puente, sita en la C/ Cuesta del Puente nº3.

También se podrá realizar la inscripción previamente en la oficina municipal de Registro ubicado en la C/ Real 123 en su horario habitual, o por la sede electrónica, desde el día 11 al 14 de septiembre, ambos incluidos.

Junto al documento de inscripción (Anexo I), se deberá de presentar copia del DNI, numero de cuenta bancaria y certificado de titularidad de la misma.

6. RECEPCIÓN E IDENTIFICACIÓN DE PARTICIPANTES

La recepción de los participantes tendrá lugar en la Posada del Puente, donde se hará entrega de un número identificativo de orden coincidente con la inscripción y que deberá ser colocado de forma visible en la obra durante la celebración del concurso.

7. CELEBRACIÓN

Dicho concurso se celebrará el sábado 16 de septiembre en horario ininterrumpido desde las 8:30 horas hasta las 17:00 horas del mismo día.

Los artistas podrán ubicarse en una de las zonas habilitadas y señalizadas para la celebración del concurso:

- Plaza de la Iglesia
- Paseo de Pinos Puente
- Calle Cuesta del Puente
- Plaza San Pascual
- Parque del Tranvía
- Plaza Adolfo Suárez

8. JURADO

El jurado estará compuesto por:

- Un representante del Ayuntamiento de Pinos Puente.
- Cuatro personas de prestigio relacionadas con el mundo del arte y la cultura.

9. PREMIOS

El pago de los premios correrá a cargo del Excmo. Ayuntamiento de Pinos Puente. Los premios estarán sujetos al IRPF. La cantidad asignada para los premios será:

1º premio 1200 euros

2º premio 700 euros

3º premio 500 euros

Si el jurado considera que no hay obras con nivel suficiente algunos de los premios podrían quedar desiertos.

10. ENTREGA Y DEVOLUCIÓN DE LAS OBRAS

Los trabajos no premiados podrán retirarse, previa acreditación, después del fallo del jurado, debiendo cada participante recoger su obra.

11. DERECHO DE LAS OBRAS PREMIADAS

Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Pinos Puente, junto a sus derechos de reproducción.

12. DISPOSICIÓN FINAL

La participación en este certamen implica la aceptación de las bases del concurso.

Anexo I

Solicitud de participación en el **"I Concurso de Pintura rápida Ciudad de Pinos Puente 2023"**

D./D^a. _____ mayor de edad, con DNI/NIE o
pasaporte núm. _____ y domicilio en _____ calle
_____ número _____ provincia _____ con
número de teléfono móvil _____ y dirección de correo electrónico

EXPONGO:

Que deseo participar en el Concurso de Pintura al Aire Libre convocado por el Excmo. Ayuntamiento de Pinos Puente, presentando para ello la siguiente obra:

Título _____

Técnica y soporte _____

Y DECLARA

No encontrarse incurso en ninguna de las circunstancias recogidas en los apartados 2 y 3 del art. 13 de la ley 38/2003, General de Subvenciones, que impiden obtener la condición de beneficiario, y AUTORIZA al Ayuntamiento de Pinos Puente a recabar los datos de estar al corriente con las obligaciones fiscales en la Administración pública de ámbito local, autonómico y estatal, y estar al corriente de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social:

- SÍ
 NO

POR ELLO SOLICITO:

Se tenga por recibido el presente escrito y sea considerado participante.

En Pinos Puente a _____ de _____ de 2023

Fdo: _____

A/A SR. ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PINOS PUENTE